



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de *setiembre* de 1994.


Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por la Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1213/94 en cuanto a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo, hasta el 30 de octubre del corriente año, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Menores N° 3 en reemplazo del señor Federico Martín Fernández quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RUBEN HECTOR GORRIA
SECRETARIO LETRADO
Secretaría de Superintendencia Judicial
Corte Suprema de Justicia de la Nación